

En cumplimiento del artículo 48 del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 01, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **08 de julio de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **41 (cuarenta y un)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar “si cumple” o “no cumple” los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-022, en el análisis no se considero la mano de obra requerida.

GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.			
Cliente:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO		
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025	Duración:	122 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 01, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha:	08/07/2025
Lugar:	GUADALAJARA, Jalisco	Inicio Obra:	01/08/2025
		Fin Obra:	30/11/2025
		PT17	

TAREJETA DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida	1	Análisis No.	1	
Análisis:	DOPI-022	M		736.5000
REALIZACIÓN DE VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA EN TUBERÍA DE HASTA 30", ALMACENADO DE VIDEO DE INSPECCIÓN CALIBRADA EN LA OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES	01-20-00110	VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERIAS	ML	1 000000

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-024, en el análisis no se cumplen las características que se mencionan en la descripción del concepto.

Página 24 de 279

GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.			
Cliente:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO		
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025	Duración:	122 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 01, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha:	08/07/2025
Lugar:	GUADALAJARA, Jalisco	Inicio Obra:	01/08/2025
		Fin Obra:	30/11/2025
		PT17	

TAREJETA DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida	1	Análisis No.	1	
Análisis:	DOPI-024	M3		59 0400
EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 2.01 A 4.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).				
BASICOS	ZAP-A-105	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN)	M3	1 000000

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-024, en el análisis no se cumplen las características que se mencionan en la descripción del concepto.

GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	
Cliente:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 01, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	GUADALAJARA, Jalisco
Duración:	122 días naturales
Fecha:	08/07/2025
Inicio Obra:	01/08/2025
Fin Obra:	30/11/2025
PT17	

TAREJETA DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	1 Análisis No.:			1
Analizado:	DOPI-024	PZA		2.0000
CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 12" DE 60X60X45 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 15 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

BASICOS

ZAP-CONV-04-25

CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, APLANADO ACABADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.250000
---	-----	----------

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN LREG, S. DE R. L. DE C. V.	CUMPLE
13	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE

29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSJAL, S. A. DE C. V.	CUMPLE
46	INPAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
51	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
52	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	CUMPLE
55	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
59	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
62	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
63	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
64	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
65	TRANSCER, S. A. DE C. V.	CUMPLE
66	TRIQUAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
68	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
69	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
70	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$24,516,038.95
5	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	\$20,790,213.52
9	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$22,364,209.19
12	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN LREG, S. DE R. L. DE C. V.	\$22,043,838.09
13	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$24,270,777.90
14	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$21,995,887.54
15	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$21,874,956.61
18	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	\$22,815,924.98
20	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$22,094,216.31
21	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$22,685,725.48
24	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$23,930,375.58
25	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$26,201,882.94
26	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$21,253,509.83
28	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$21,545,547.76
29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$21,795,579.83
31	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$21,537,051.14
33	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$21,413,750.18
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$19,596,321.83
36	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$22,437,224.66
38	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$24,553,648.65
40	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$21,512,306.51
42	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$22,871,485.88
43	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$22,987,550.43
44	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$24,641,359.06
45	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSJAL, S. A. DE C. V.	\$21,719,260.97
46	INPAVI, S.A. DE C.V.	\$22,309,038.53

49	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$26,732,517.61
50	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$24,375,697.00
51	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$21,840,546.97
52	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	\$22,076,615.43
55	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$22,884,685.75
59	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$24,176,035.76
62	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$21,425,122.73
63	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$25,872,612.63
64	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$21,946,876.98
65	TRANSCER, S. A. DE C. V.	\$21,936,803.28
66	TRIQUAL, S.A. DE C.V.	\$25,261,686.96
68	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$20,183,392.69
69	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	\$23,395,992.71
70	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$21,979,346.39

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación:
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

 Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 01, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.		MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA		 CONTRATO DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025	
Rango de aceptación		10%	Promedio total		\$ 22,724,125.68
Techo firmatario		\$ 27,467,366.53	Promedio mínimo		\$ 20,451,713.11
			Promedio máximo		\$ 24,996,538.25

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025
FALLO

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 19,596,121.83	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	URCONT GOL, S.A. DE C.V.	\$ 20,183,392.69	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$ 20,790,213.52	\$ 13,384,008.06	\$ 3,096,479.52	\$ 1,047,107.29	\$ 1,522,156.97	\$ 24,081.93	\$ 1,716,650.43	\$ -
4	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 21,253,509.83	\$ 11,646,010.54	\$ 3,554,373.19	\$ 2,809,127.68	\$ 963,908.86	\$ 31,578.69	\$ 2,248,814.20	\$ -
5	GAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 21,413,750.18	\$ 13,590,491.78	\$ 3,173,823.85	\$ 907,448.85	\$ 1,767,601.88	\$ 26,072.50	\$ 1,945,895.03	\$ -
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 21,425,127.73	\$ 11,596,053.34	\$ 2,996,952.49	\$ 3,565,347.53	\$ 1,452,668.27	\$ 45,054.27	\$ 1,769,046.83	\$ -
7	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 21,512,306.51	\$ 11,864,981.88	\$ 3,554,373.19	\$ 2,809,127.68	\$ 1,093,708.97	\$ 31,736.70	\$ 2,156,027.63	\$ -
8	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 21,537,051.14	\$ 11,917,829.36	\$ 3,054,422.06	\$ 3,319,307.18	\$ 1,164,586.95	\$ 34,398.47	\$ 2,046,507.12	\$ -
9	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 21,545,547.76	\$ 11,290,699.23	\$ 3,648,804.24	\$ 3,014,866.65	\$ 1,405,827.18	\$ 100,673.03	\$ 2,082,313.12	\$ -
10	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSIAL, S.A. DE C.V.	\$ 21,719,260.97	\$ 11,619,087.52	\$ 3,544,377.59	\$ 3,243,454.63	\$ 1,307,134.27	\$ 31,457.72	\$ 1,974,551.17	\$ -
11	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 21,795,579.83	\$ 10,271,279.27	\$ 4,759,950.42	\$ 3,151,224.38	\$ 1,785,626.08	\$ 199,707.12	\$ 1,626,453.24	\$ -
12	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 21,840,546.97	\$ 11,313,263.42	\$ 3,683,767.00	\$ 3,024,776.24	\$ 1,477,788.15	\$ 107,247.77	\$ 2,235,180.05	\$ -
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 21,874,956.61	\$ 12,150,232.50	\$ 3,714,817.82	\$ 2,792,999.11	\$ 1,855,860.20	\$ 24,452.58	\$ 1,134,393.54	\$ -
14	TRANSCEER, S.A. DE C.V.	\$ 21,938,903.28	\$ 11,827,143.27	\$ 3,788,158.94	\$ 2,950,697.03	\$ 1,334,537.02	\$ 41,899.90	\$ 1,994,243.62	\$ -
15	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ 21,946,876.98	\$ 11,805,984.10	\$ 3,946,430.94	\$ 3,029,268.48	\$ 1,502,534.68	\$ 38,449.61	\$ 1,625,813.42	\$ -
16	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 21,979,346.39	\$ 11,672,931.81	\$ 3,672,984.92	\$ 3,282,940.91	\$ 1,320,800.91	\$ 32,210.72	\$ 1,998,186.93	\$ -
17	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 21,995,887.54	\$ 11,779,905.50	\$ 3,702,059.57	\$ 3,155,374.81	\$ 1,239,383.10	\$ 119,260.34	\$ 1,999,598.33	\$ -
18	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN (REG. S. DE R. L. DE C. V.	\$ 22,043,838.09	\$ 11,957,899.66	\$ 3,604,529.88	\$ 2,938,954.06	\$ 1,141,788.84	\$ 39,862.51	\$ 2,361,964.12	\$ -
19	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$ 22,076,615.43	\$ 11,948,647.37	\$ 3,491,794.50	\$ 3,033,287.06	\$ 1,570,266.96	\$ 23,531.65	\$ 2,006,752.75	\$ -
20	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$ 22,094,216.31	\$ 12,122,227.41	\$ 3,480,566.37	\$ 3,278,364.25	\$ 1,223,404.63	\$ 54,726.63	\$ 1,935,291.77	\$ -
21	INPAVI, S.A. DE C.V.	\$ 22,309,038.53	\$ 11,933,353.95	\$ 3,889,717.80	\$ 2,923,064.38	\$ 1,199,752.71	\$ 32,575.63	\$ 2,330,821.52	\$ -
22	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$ 22,364,209.19	\$ 11,513,789.10	\$ 3,164,461.55	\$ 3,322,550.93	\$ 1,449,687.35	\$ 37,310.66	\$ 2,874,450.44	\$ -
23	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 22,437,224.66	\$ 11,407,297.24	\$ 4,787,942.80	\$ 3,014,239.13	\$ 1,144,371.43	\$ 43,121.78	\$ 2,039,697.24	\$ -
24	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 22,685,725.48	\$ 11,992,751.71	\$ 3,756,642.41	\$ 3,430,033.45	\$ 1,417,102.96	\$ 71,184.71	\$ 2,062,358.72	\$ -
25	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	\$ 22,815,924.98	\$ 10,882,212.32	\$ 3,879,754.04	\$ 3,347,518.48	\$ 1,845,264.15	\$ 54,853.61	\$ 2,808,013.56	\$ -
26	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 22,871,485.88	\$ 12,171,858.11	\$ 3,942,137.89	\$ 2,944,100.49	\$ 1,353,124.85	\$ 33,268.25	\$ 2,426,080.11	\$ -
27	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 22,884,685.75	\$ 12,788,411.74	\$ 2,991,812.69	\$ 3,777,687.14	\$ 1,402,376.58	\$ 34,350.53	\$ 1,889,517.48	\$ -
28	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 22,987,550.43	\$ 11,695,006.20	\$ 4,822,237.63	\$ 2,968,225.23	\$ 1,451,890.94	\$ 51,519.21	\$ 1,898,004.53	\$ -
29	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	\$ 23,395,992.71	\$ 13,706,674.72	\$ 3,907,329.84	\$ 2,066,049.11	\$ 1,881,452.49	\$ 44,740.13	\$ 1,692,482.09	\$ -
30	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 23,930,375.58	\$ 12,261,326.87	\$ 3,310,681.72	\$ 3,432,380.02	\$ 1,992,906.62	\$ 38,879.02	\$ 2,892,473.96	\$ -
31	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 24,176,035.76	\$ 12,846,356.96	\$ 3,980,727.08	\$ 3,317,483.66	\$ 1,798,815.22	\$ 34,793.43	\$ 2,197,817.63	\$ -
32	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 24,270,777.90	\$ 12,234,243.19	\$ 3,330,768.52	\$ 3,490,644.14	\$ 1,599,162.92	\$ 73,174.86	\$ 2,863,825.51	\$ -
33	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$ 24,375,697.00	\$ 12,361,815.87	\$ 3,393,196.82	\$ 3,475,680.79	\$ 2,204,470.15	\$ 41,141.97	\$ 2,899,355.26	\$ -
34	ALDSANIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 24,516,038.95	\$ 12,801,713.67	\$ 3,451,442.06	\$ 3,440,041.69	\$ 1,505,105.78	\$ 73,035.19	\$ 2,444,700.56	\$ -
35	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 24,553,648.65	\$ 12,051,305.17	\$ 4,741,969.86	\$ 1,689,117.42	\$ 1,862,259.78	\$ 37,524.91	\$ 2,189,470.82	\$ -
36	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 24,641,359.06	\$ 12,801,713.67	\$ 3,536,268.18	\$ 3,456,094.34	\$ 1,816,779.49	\$ 70,337.13	\$ 2,960,166.25	\$ -
37	TRIQUAL, S.A. DE C.V.	\$ 25,261,686.96	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 25,872,612.63	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 26,201,882.94	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
40	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 26,742,317.61	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
----------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo

22,724,125.68 \$ 12,090,186.94 \$ 3,673,178.35 \$ 3,032,827.85 \$ 1,496,429.01 \$ 47,103.79 \$ 2,179,619.53 \$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 576,698.83	\$ 1,985,720.56	\$ -	\$ 23,021.87
4	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 444,176.40	\$ 118,805.16	\$ 223,700.17	\$ 532,920.15	\$ 15,525.10
5	GAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 499,354.50	\$ 2,125,379.00	\$ -	\$ 21,031.29
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 494,133.60	\$ 676,225.86	\$ -	\$ 43,760.74	\$ 2,049.52
7	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 225,205.06	\$ 118,805.16	\$ 223,700.17	\$ 402,720.05	\$ 15,367.09
8	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 172,357.58	\$ 618,756.29	\$ -	\$ 331,842.06	\$ 12,705.33
9	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 799,487.71	\$ 24,374.11	\$ 17,961.20	\$ 90,601.83	\$ -
10	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSJAL, S. A. DE C. V.	\$ 471,099.42	\$ 128,800.76	\$ -	\$ 189,294.74	\$ 15,646.07
11	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,818,907.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 776,923.52	\$ -	\$ 8,051.61	\$ 18,640.86	\$ -
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 239,828.74	\$ -	\$ 22,651.21
14	TRANSCER, S. A. DE C. V.	\$ 263,043.67	\$ -	\$ 82,130.82	\$ 161,891.99	\$ 5,203.89
15	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ 284,202.84	\$ -	\$ 3,559.37	\$ -	\$ 8,654.18
16	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 417,255.13	\$ 193.43	\$ -	\$ 175,628.10	\$ 14,893.07
17	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ 310,281.44	\$ -	\$ -	\$ 257,045.91	\$ -
18	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN LREG, S. DE R. L. DE C. V.	\$ 132,287.28	\$ 68,648.47	\$ 93,873.79	\$ 354,640.17	\$ 7,241.28
19	LIRCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 141,539.57	\$ 181,383.85	\$ -	\$ -	\$ 23,572.14
20	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 192,611.98	\$ -	\$ 273,024.38	\$ -
21	INPAVI, S.A. DE C.V.	\$ 156,832.99	\$ -	\$ 109,763.47	\$ 296,676.30	\$ 14,528.17
22	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$ 576,397.84	\$ 508,716.80	\$ -	\$ 46,741.66	\$ 9,793.13
23	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 682,889.70	\$ -	\$ 18,588.72	\$ 352,057.58	\$ 3,982.01
24	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 97,435.23	\$ -	\$ -	\$ 79,326.05	\$ 25,919.08
25	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	\$ 1,207,974.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 88,727.36	\$ 143,304.16	\$ 13,835.54
27	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 681,365.66	\$ -	\$ 94,052.43	\$ 12,753.26
28	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 395,180.74	\$ -	\$ 64,602.62	\$ 44,538.07	\$ -
29	LIRUS URBANA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 966,778.74	\$ -	\$ 2,363.67
30	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 362,496.63	\$ -	\$ -	\$ 8,224.77
31	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,310.36
32	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 342,409.83	\$ -	\$ -	\$ -
33	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 279,981.53	\$ -	\$ -	\$ 5,961.82
34	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 221,736.29	\$ -	\$ -	\$ -
35	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 1,343,710.43	\$ -	\$ 9,578.89
36	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 136,910.17	\$ -	\$ -	\$ -
37	TRIQUAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
40	KARD URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025
FALLO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (NÚMERO)		UTILIDAD (NÚMERO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO			DESCALIFICADO	DESCALIFICADO					
1	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,596,321.83	DESCALIFICADO
2	URCONIT GEL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,383,392.69	DESCALIFICADO
3	BLAKE SEAL, S.A. DE C.V.	\$ 444,176.40	\$ 118,805.16	\$ 223,700.17	\$ 532,920.15	\$ 15,325.10	\$ 1,335,126.97	\$ 2,248,814.20	\$ 913,687.22	\$ 913,687.22	SOLVENTE	\$ 21,253,509.83	GANADOR
4	CONSTRUMMO, S.A. DE C.V.	\$ 499,354.50	\$ 2,125,379.00	\$ 43,760.74	\$ 2,049.52	\$ 1,216,169.72	\$ 1,769,086.83	\$ 552,877.11	\$ 1,170,230.30	\$ 1,170,230.30	SOLVENTE	\$ 21,413,750.18	DESCALIFICADO
5	SAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 494,133.60	\$ 676,225.86	\$ 43,760.74	\$ 2,049.52	\$ 1,216,169.72	\$ 1,769,086.83	\$ 552,877.11	\$ 1,170,230.30	\$ 1,170,230.30	SOLVENTE	\$ 21,413,750.18	DESCALIFICADO
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 494,133.60	\$ 676,225.86	\$ 43,760.74	\$ 2,049.52	\$ 1,216,169.72	\$ 1,769,086.83	\$ 552,877.11	\$ 1,170,230.30	\$ 1,170,230.30	SOLVENTE	\$ 21,413,750.18	DESCALIFICADO
7	GRUPO TAUBE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 225,205.06	\$ 118,805.16	\$ 223,700.17	\$ 402,720.05	\$ 15,367.09	\$ 985,797.52	\$ 2,156,027.67	\$ 910,845.87	\$ 910,845.87	SOLVENTE	\$ 21,517,051.14	SOLVENTE
8	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 172,357.58	\$ 618,756.29	\$ 43,760.74	\$ 331,842.06	\$ 12,705.33	\$ 1,135,661.25	\$ 2,046,507.12	\$ 1,149,888.28	\$ 1,149,888.28	SOLVENTE	\$ 21,545,547.76	SOLVENTE
9	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 799,487.71	\$ 24,174.11	\$ 17,961.20	\$ 90,601.83	\$ 15,646.07	\$ 932,424.85	\$ 2,082,183.12	\$ 1,169,710.18	\$ 1,169,710.18	SOLVENTE	\$ 21,719,260.97	SOLVENTE
10	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSIAL, S.A. DE C.V.	\$ 471,099.42	\$ 128,800.76	\$ 43,760.74	\$ 189,294.74	\$ 15,646.07	\$ 804,840.99	\$ 1,974,551.17	\$ 1,169,710.18	\$ 1,169,710.18	SOLVENTE	\$ 21,719,260.97	SOLVENTE
11	OTRADO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,818,907.67	\$ 8,051.01	\$ 18,640.86	\$ 8,051.01	\$ 18,640.86	\$ 1,818,907.67	\$ 1,626,453.24	\$ 392,454.43	\$ 392,454.43	DESCALIFICADO	\$ 21,795,579.83	DESCALIFICADO
12	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 776,923.52	\$ 239,828.74	\$ 82,130.82	\$ 161,891.99	\$ 5,203.89	\$ 1,121,270.37	\$ 1,994,243.62	\$ 1,481,973.25	\$ 1,481,973.25	SOLVENTE	\$ 21,846,876.98	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 263,043.67	\$ 284,202.84	\$ 3,559.37	\$ 175,628.10	\$ 14,893.07	\$ 607,969.73	\$ 1,998,186.93	\$ 1,390,217.20	\$ 1,390,217.20	SOLVENTE	\$ 21,929,346.39	SOLVENTE
14	TRANSCEIR, S.A. DE C.V.	\$ 263,043.67	\$ 284,202.84	\$ 3,559.37	\$ 175,628.10	\$ 14,893.07	\$ 607,969.73	\$ 1,998,186.93	\$ 1,390,217.20	\$ 1,390,217.20	SOLVENTE	\$ 21,929,346.39	SOLVENTE
15	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ 263,043.67	\$ 284,202.84	\$ 3,559.37	\$ 175,628.10	\$ 14,893.07	\$ 607,969.73	\$ 1,998,186.93	\$ 1,390,217.20	\$ 1,390,217.20	SOLVENTE	\$ 21,929,346.39	SOLVENTE
16	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 417,255.13	\$ 193.43	\$ 175,628.10	\$ 14,893.07	\$ 607,969.73	\$ 1,998,186.93	\$ 1,390,217.20	\$ 1,390,217.20	\$ 1,390,217.20	SOLVENTE	\$ 21,929,346.39	SOLVENTE
17	CONSTRUCCIONES ESTRUCIA, S.A. DE C.V.	\$ 310,281.44	\$ 68,448.47	\$ 93,873.79	\$ 354,640.17	\$ 7,241.28	\$ 656,690.99	\$ 2,361,964.12	\$ 1,705,273.13	\$ 1,705,273.13	SOLVENTE	\$ 22,043,838.09	SOLVENTE
18	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN UREG, S. DE R. L. DE C.V.	\$ 132,287.28	\$ 68,448.47	\$ 93,873.79	\$ 354,640.17	\$ 7,241.28	\$ 656,690.99	\$ 2,361,964.12	\$ 1,705,273.13	\$ 1,705,273.13	SOLVENTE	\$ 22,043,838.09	SOLVENTE
19	SIROCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 141,539.57	\$ 181,383.85	\$ 273,024.38	\$ 14,528.12	\$ 577,800.92	\$ 2,330,821.52	\$ 1,753,020.60	\$ 22,099,038.53	\$ 22,099,038.53	SOLVENTE	\$ 22,099,038.53	SOLVENTE
20	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$ 156,832.99	\$ 508,716.80	\$ 46,741.66	\$ 9,791.13	\$ 1,141,649.43	\$ 2,874,450.44	\$ 1,732,801.01	\$ 22,437,224.66	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE
21	IMPAVIL, S.A. DE C.V.	\$ 156,832.99	\$ 508,716.80	\$ 46,741.66	\$ 9,791.13	\$ 1,141,649.43	\$ 2,874,450.44	\$ 1,732,801.01	\$ 22,437,224.66	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE
22	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$ 576,397.84	\$ 508,716.80	\$ 46,741.66	\$ 9,791.13	\$ 1,141,649.43	\$ 2,874,450.44	\$ 1,732,801.01	\$ 22,437,224.66	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE
23	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 682,889.70	\$ 508,716.80	\$ 46,741.66	\$ 9,791.13	\$ 1,141,649.43	\$ 2,874,450.44	\$ 1,732,801.01	\$ 22,437,224.66	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE
24	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 97,435.23	\$ 1,207,974.62	\$ 88,727.36	\$ 143,304.16	\$ 13,835.54	\$ 245,867.06	\$ 2,426,080.11	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	SOLVENTE	\$ 22,815,924.98	SOLVENTE
25	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	\$ 1,207,974.62	\$ 88,727.36	\$ 143,304.16	\$ 13,835.54	\$ 245,867.06	\$ 2,426,080.11	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	SOLVENTE	\$ 22,815,924.98	SOLVENTE
26	KASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 681,365.66	\$ 88,727.36	\$ 143,304.16	\$ 13,835.54	\$ 245,867.06	\$ 2,426,080.11	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	SOLVENTE	\$ 22,815,924.98	SOLVENTE
27	MAQUIDORAS, S.A. DE C.V.	\$ 681,365.66	\$ 88,727.36	\$ 143,304.16	\$ 13,835.54	\$ 245,867.06	\$ 2,426,080.11	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	\$ 2,180,213.05	SOLVENTE	\$ 22,815,924.98	SOLVENTE
28	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 395,180.74	\$ 64,602.62	\$ 44,538.07	\$ 84,538.07	\$ 2,361.67	\$ 969,142.41	\$ 1,692,462.09	\$ 723,339.68	\$ 723,339.68	SOLVENTE	\$ 23,395,992.71	SOLVENTE
29	URUS LIBRANA, S.A. DE C.V.	\$ 395,180.74	\$ 64,602.62	\$ 44,538.07	\$ 84,538.07	\$ 2,361.67	\$ 969,142.41	\$ 1,692,462.09	\$ 723,339.68	\$ 723,339.68	SOLVENTE	\$ 23,395,992.71	SOLVENTE
30	CONSTRUTORA Y DESARROLLADORA BARRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 395,180.74	\$ 64,602.62	\$ 44,538.07	\$ 84,538.07	\$ 2,361.67	\$ 969,142.41	\$ 1,692,462.09	\$ 723,339.68	\$ 723,339.68	SOLVENTE	\$ 23,395,992.71	SOLVENTE
31	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	\$ 342,409.83	SOLVENTE	\$ 24,176,035.76	SOLVENTE
32	CONSTRUCCIONES COMVEX, S.A. DE C.V.	\$ 279,961.53	\$ 221,736.29	\$ 1,313,710.43	\$ 9,578.89	\$ 1,313,710.43	\$ 2,109,470.82	\$ 836,181.50	\$ 24,516,038.95	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE
33	ALFANIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 279,961.53	\$ 221,736.29	\$ 1,313,710.43	\$ 9,578.89	\$ 1,313,710.43	\$ 2,109,470.82	\$ 836,181.50	\$ 24,516,038.95	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE
34	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	\$ 136,910.12	SOLVENTE	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE
35	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 25,612,112.63	DESCALIFICADO
36	NO INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 26,011,882.94	DESCALIFICADO
37	CONSTRUYEMOS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 26,717,517.61	DESCALIFICADO
38	PAOLO URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 26,717,517.61	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025
FALLO

CÓDIGO	EMPRESA	CÓRTO DIRECTO			CÓRTO INDIRECTO		FINANCIAMIENTO		VALOR DE INEFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)		UTILIDAD (IMPORTE)		SOLVENCIA TOTAL		RESOLUCIÓN PARCIAL		IMPORTE DE LA PROPIEDAD	RESOLUCIÓN FINAL
		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO		
1	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,596,321.83	DESCALIFICADO
2	UPICONT GEL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,183,392.69	DESCALIFICADO
3	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,790,213.52	DESCALIFICADO
4	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,253,509.83	GANADOR
5	GAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,413,750.18	DESCALIFICADO
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,425,132.73	SOLVENTE
7	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,512,306.51	SOLVENTE
8	EDIFICACIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,537,051.14	SOLVENTE
9	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,545,547.76	SOLVENTE
10	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,719,260.97	SOLVENTE
11	UNAMADO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,795,579.83	DESCALIFICADO
12	LAPAD GRUPO CONSTRUCTO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,840,546.97	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,874,956.61	SOLVENTE
14	TRANSICER, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,936,803.28	SOLVENTE
15	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,946,876.98	SOLVENTE
16	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,979,346.39	SOLVENTE
17	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,995,887.54	SOLVENTE
18	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN IREG, S. DE R. L. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,043,838.08	SOLVENTE
19	URCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,076,615.41	SOLVENTE
20	CONSTRUCTORA CAPSA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,094,216.31	SOLVENTE
21	IMPAVI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,309,038.53	SOLVENTE
22	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,364,209.19	SOLVENTE
23	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,437,224.66	SOLVENTE
24	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,685,725.48	SOLVENTE
25	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,815,924.96	SOLVENTE
26	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,881,485.88	SOLVENTE
27	MACQUIDOBAS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,884,685.75	SOLVENTE
28	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,987,550.43	SOLVENTE
29	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 23,395,992.71	SOLVENTE
30	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 23,930,375.98	SOLVENTE
31	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,176,035.76	SOLVENTE
32	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,270,777.90	SOLVENTE
33	AP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,375,697.00	SOLVENTE
34	ALDIANEM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,516,038.95	SOLVENTE
35	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,553,648.65	SOLVENTE
36	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 24,641,359.06	SOLVENTE
37	TRIZUAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 25,201,686.90	DESCALIFICADO
38	ISB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 25,872,612.03	DESCALIFICADO
39	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 26,203,862.94	DESCALIFICADO
40	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 26,732,517.61	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-RM-PAV-LP-078-2025” al licitante “CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$21’253,509.83 (Veintiún millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos nueve pesos 83/100 m.n.) más \$3’400,561.57 (Tres millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y un pesos 57/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$24’654,071.40 (Veinticuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setenta y un pesos 40/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.

- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 31 de julio de 2025, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

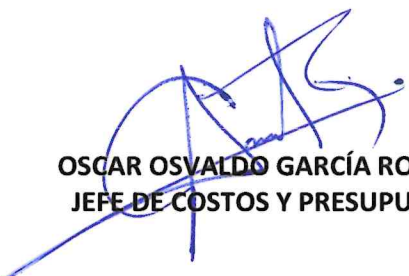
De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oscar Osvaldo García Romero.**

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **22 de julio de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



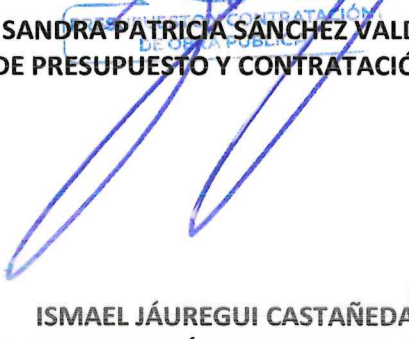
OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA

